



FM-613-2016 12 de julio de 2016

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano

Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo acio"

San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Directora Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Directora Dr. Mauricio Vargas Fuentes

Escuela de Tecnologías en Salud Director Dr. Horacio Chamizo García Señores y señoras

Directores (as) de Escuela

M.Sc. Ligia Murillo Castro, Directora, Escuela de Enfermería.

Dra. Lizbeth Salazar Sánchez, Directora, Escuela de Medicina.

M.Sc. Emilce Ulate Castro, Directora, Escuela de Nutrición.

Dr. Mauricio Vargas Fuentes, Director, Escuela de Salud Pública.

Dr. Horacio Chamizo García, Director, Escuela de Tecnologías en Salud.

Estimados señores y señoras:

En atención al oficio VI-39-57-2016 (anexo), hago de su conocimiento la modificación al Reglamento del Premio al Investigador o Investigadora de la Universidad de Costa Rica.

Se adjunta el reglamento de participación y copia del desplegable con detalles de las bases para concursar por este premio.

Les ruego informarme si ustedes van a postular a alguna persona de su Unidad Académica.

Atentamente,

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano

JAMC

Adjunto: lo indicado.